

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

INFORME DE AVANCE DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2021

JUNIO 2021

Gerencia de Planificación y Proyectos



	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

1 ANTECEDENTES

El Estatuto Orgánico Funcional de la EPMSA expedido por el Directorio de la EPMSA mediante Resolución EPMSA-SD-003-07-2017 de 08 de agosto de 2017 en su artículo 19 establece como atribuciones, responsabilidades y productos de la Gerencia de Planificación y Proyectos los siguientes:

Literal “b) Atribuciones y responsabilidades:

3. Realizar la actualización y el control de la planificación institucional

Literal c) Productos y servicios:

3. Control de la planificación institucional:

- Sistema de seguimiento a la planificación institucional de DMQ actualizado
- Informe de avance al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos”

La Gerencia de Planificación y Proyectos de la EPMSA tiene entre sus competencias dirigir y gestionar el proceso de planificación institucional, en este contexto se han definido instrumentos técnicos que faciliten la elaboración, consolidación y seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional - POA, con la información de cada una de las unidades pertenecientes a la Institución.

La Secretaria General de Planificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como ente rector, tiene la competencia de velar por la aplicación de los planes y programas que permitan alcanzar las metas de desarrollo planificadas en todos los niveles de la administración municipal; por lo tanto, las entidades del Municipio, presentan ante la referida Secretaría los programas, proyectos, productos, actividades y presupuesto desglosado por partidas de su planificación dentro de cada ejercicio fiscal.

Con este antecedente, la Gerencia de Planificación y Proyectos presenta el informe que contiene los resultados del avance de proyectos programados en el POA-2020, cada una de ellas gestionada por las Gerencias de la EPMSA.

2 MARCO LEGAL

2.1 Constitución de la República

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 21.- De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - “... Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación.”

Art. 42.- “De la programación de la inversión pública. - La información para la programación de la inversión pública deberá contener los montos de los programas y proyectos de inversión y estudios de pre-inversión a ser ejecutados en el siguiente ejercicio fiscal y la proyección para los tres años siguientes, o cuando fuere necesario hasta su finalización.

Las instituciones que se financian con recursos del Presupuesto General del Estado deberán registrar esta información en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante las directrices que se emitan para el efecto.

Para las instituciones del Sector Público que no forman parte del Presupuesto General del Estado, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá los lineamientos en la respectiva norma técnica que elabore para el efecto. ...”

Art. 54.- “Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

2.3 Contraloría General del Estado

La Contraloría General del Estado emite las “Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos estructura del código”, dentro de lo cual es pertinente tomar en cuenta, las siguientes:

2.3.1 Administración Estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

El análisis de la situación y del entorno se concretará considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles, en un marco de calidad.

2.3.2 Grupo “100 NORMAS GENERALES”

100-04 Rendición de cuentas. - La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados. La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado. Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.

2.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El COOTAD en su Sección Cuarta “Formulación del Presupuesto” y en el Parágrafo Primero “Programación del Presupuesto”, establece:

Art. 233.- “Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- “Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

2.5 Ordenanza Metropolitana No. 301, publicada en Registro Oficial 39 de 2 de octubre del 2009.

Finalmente, la Ordenanza 301, que establece el régimen común de las empresas públicas metropolitanas, en su artículo 12, que nuevamente trata sobre las atribuciones del Directorio de una Empresa Pública Metropolitana, dice en su letra e): “Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución”.

3 Avance de Proyectos de la EPMSA

Para el 2021, la EPMSA planteó Proyectos, los mismos que se encuentran vinculados a Programas que han sido establecidos por el DMQ a través de la Secretaría General de Planificación:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

- Proyecto: Control de la Concesión del Aeropuerto.
- Proyecto: Gestión de la Seguridad del Aeropuerto.
- Proyecto: Desarrollo de una estrategia local.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Proyecto: Gestión Administrativa EPM Servicios Aeroportuarios
- Proyecto: Gestión del Talento Humano EPM Servicios Aeroportuarios

En cada uno de los proyectos se han establecido indicadores y metas con los cuales se realiza el seguimiento al mismo y se evalúa el resultado durante el 2021. Por lo que, a continuación, se informa el avance por cada proyecto al mes de junio del 2021.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

Avance de proyectos de la EPMSA – JUNIO 2021

PROYECTOS EPMSA	META POA	% AVANCE SISTEMA MI CIUDAD	% PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A JUNIO
CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	Lograr el 100% de control de la concesión del aeropuerto por parte de la EPMSA	100,00%	100,00%
	Lograr 100% de cumplimiento por parte del concesionario	98,00%	98,00%
GESTIÓN DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	Alcanzar el 88% en el índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria	96,08%	100,00%
	Mantener en menos de 65 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al anexo 1 del PSA (TCA)	37	100,00%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Lograr 100% de cumplimiento de eficiencia operacional	33,91%	33,91%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS	Porcentaje de incremento en el índice de satisfacción laboral de los servidores de la EPMSA	1,00%	100,00%

PROYECTO: CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO

NOMBRE DE LA META 1:	Lograr el 100% de Control de la Concesión del Aeropuerto por parte de la EPMSA
----------------------	--

MES	VALORES ENTEROS			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD		LOGROS / JUSTIFICACIÓN
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	
Enero	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.

Marzo	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Abril	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Mayo	6	6	100%	100%	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Junio	6	6	100%	100%	100%	El resultado de la meta, se explica en razón que las Direcciones de Control de la Concesión, Dirección de Control Ambiental y Dirección de Infraestructura, realizaron todas las inspecciones planificadas para el mes de junio, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 1:	INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTROL DE LA CONCESIÓN QUE REALIZA LA EPMSA ELABORADO
ACTIVIDAD 1:	Asegurar los niveles de servicio mediante el cumplimiento de programa de inspecciones planificadas
<p>JUNIO:</p> <p>En atención a la referida actividad se han ejecutado a las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inspecciones de flujos de pasajeros <p>En cumplimiento de la actividad, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro.EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, para el mes de junio programó 150 inspecciones de flujos de pasajeros en arribos y salidas domésticas e internacionales; las cuales fueron cumplidas al 100%.</p> Análisis de Tiempos & Movimientos <p>El Director de Control de Calidad en cumplimiento de esta actividad, en el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro.EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala que para el mes de junio programó dos (2) inspecciones de Tiempos & movimientos de pasajeros en arribos y salidas internacionales; las cuales fueron cumplidas al 100%.</p> Determinar nivel de servicio alcanzado en el PTB <p>En relación al cumplimiento de esta actividad, el Director de Control de Calidad señala en el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro.EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, <i>“para la determinación del nivel de servicio alcanzado en el PTB, se realiza el informe de nivel de servicio a partir de las estadísticas de tráfico que son provistas por la Dirección General de Aviación Civil del Ecuador. En términos generales, las estadísticas elaboradas por la DGAC, se reciben aproximadamente 30 días después de que ha terminado el mes y los mismos determinan los niveles alcanzados en la terminal de pasajeros de acuerdo a las versiones 9na y 11ra de la ADRM (Airport Development Reference Manual)”</i>. La actividad se encuentra cumplida al 100%.</p> Inspecciones operacionales a los procedimientos del Manual de Operación y Mantenimiento del AIMS. <p>En cumplimiento de la actividad, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro.EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, para el mes de junio programó 3 inspecciones operacionales al manual de Operación y Mantenimiento del AIMS, en los siguientes procesos:</p> 	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

- * Procedimiento de operación y mantenimiento de puentes electromecánicos de abordaje;
- * Procedimiento de operación y mantenimiento de UPS;
- * Procedimiento de operación y mantenimiento del sistema contra incendios.

Los que fueron ejecutadas al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21

ACTIVIDAD 2:	Mejorar los procesos de cálculo de niveles de servicios mediante su optimización, sistematización y automatización
---------------------	--

JUNIO:

En cumplimiento de la planificación, el Director de Control de Calidad, señala en el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, para el mes de junio ha programado un total de 4 charlas técnicas, las cuales son: (Capacitación Elaboración Análisis del Boletín Estadístico anual emitido por la DGAC; Uso de macros para elaborar informe de itinerarios; Desarrollo de resumen ejecutivo de información estadística de pasajeros; Desarrollo de seguimiento estadístico semanal de flujo de pasajeros), por lo que se cumple con lo dispuesto en la actividad descrita, cumplimiento del 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21

ACTIVIDAD 3:	Mantener el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable
---------------------	--

JUNIO:

• **Inspecciones junio**

En cumplimiento a las obligaciones estatutarias la Directora de Control Ambiental, señala en el INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, en el cronograma de inspecciones para el mes de junio del 2021, se fijaron 10 inspecciones (inspección monitoreo de calidad del aire, inspección PMA – Plan de prevención y mitigación de impactos (DOC), inspección PMA – Plan de Seguridad y salud ocupacional (DOC), inspección contenedores de residuos lado aire, inspección monitoreo de descargas líquidas residuales, inspección monitoreo de emisiones a la atmósfera, inspección DKTERRA – documental, inspección contenedores de residuos lado tierra, inspección Hotel WYNDHAM – documental, intermediaciones del AIMS; las cuales fueron cumplidas al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21

ACTIVIDAD 4:	
---------------------	--

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

	Ejecución de inspecciones y actividades programadas en infraestructura
<p>JUNIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de inspecciones mensuales <p>En cumplimiento de la planificación, la Directora de Infraestructura señala en el INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21 21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME que, para el mes de junio programó un total de 16 inspecciones, según siguiente detalle: lado tierra (2), terminal (5), oficina (5), lado aire (4); las cuales fueron cumplidas al 100%.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21</p>	
ACTIVIDAD 5:	Cumplimiento de las inspecciones mensuales programadas de conformidad al número de proyectos desarrollados por el Concesionario y los Planes de Mantenimiento
<p>JUNIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de verificación a las condiciones de la infraestructura implantada en el predio aeroportuario. <p>En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura en el INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala que, programó para el mes de junio 6 inspecciones de verificación de las condiciones de la infraestructura implantada en el predio aeroportuario, según siguiente detalle: 2 en lado aire (inspección plataformas, inspección vallado y vía perimetral), 2 en lado tierra (conectores Alpachaca, mantenimiento vías parqueaderos - Áreas no pavimentadas y drenajes lado tierra), 2 en terminal (edificio terminal de pasajeros, edificio terminal de carga); según consta en los Informes Técnicos Nro. 102-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 103-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 107-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 113-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 115-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 116-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones a proyectos de infraestructura desarrollados dentro del predio aeroportuario. <p>En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura en el INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala que, programó para el mes de junio 5 inspecciones a proyectos de infraestructura desarrollados dentro del predio aeroportuario, según siguiente detalle: 2 en lado aire (almaceneras Tabacarcen, hangar Ecuacentar); 3 en terminales (hall de salidas, hall de arribos, proyecto de expansión PTB); según consta en los Informes Técnicos Nro. 106-EPMSA-</p>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

GCC-DI-21, Nro. 108-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 110-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 111-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 117-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.

- **Ejecución de inspecciones documentales a los planes y procedimientos de gestión aeroportuaria relacionados con la infraestructura.**

En cumplimiento de las actividades, la Directora de Infraestructura, en el INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala que, programó para el mes de junio 5 inspecciones documentales a los planes y procedimientos de gestión aeroportuaria relacionados con la infraestructura; según consta en los informes Nro. 104-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 105-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 112-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 114-EPMSA-GCC-DI-21, Nro. 118-EPMSA-GCC-DI-21, inspecciones que fueron cumplidas al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21

ACTIVIDAD 6:	Evaluación del cumplimiento del Concesionario respecto de la normativa ambiental aplicable.
TIPO ACTIVIDAD:	Permanente

JUNIO:

La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala, que, de las inspecciones realizadas, en el mes de junio de 2021, se realizaron 2 **observaciones** producto de las 10 inspecciones realizadas, puestas en conocimiento al Concesionario, a lo que el Concesionario da respuesta mediante oficios Nro. QUIP-1413-06-2021 y Nro. QUIP-1619-06-2021, indicando que las inspecciones han sido atendidas en su totalidad, por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto a Observaciones emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21

AVANCE META 2

NOMBRE DE LA META 2:	LOGRAR 100% DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADO POR PARTE DEL CONCESIONARIO
-----------------------------	---

MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	4	3.86	96.54%	100%	96,54%	96,54%	Para el mes de enero se ha logrado el 96,54% del cumplimiento de la meta.
Febrero	4	3.90	97,5%	100%	97,50%	97,50%	Para el mes de febrero se ha logrado el 97,50% del cumplimiento de la meta.
Marzo	4	3.89	97,25%	100%	97,25%	97,25%	Para el mes de marzo se ha logrado el 97,25% del cumplimiento de la meta.
Abril	4	3,89	97,25%	100%	97,25%	97,25%	Para el mes de abril se ha logrado el 97,25% del cumplimiento de la meta.
Mayo	4	3,75	93,97%	100%	93,97%	93,97%	Para el mes de mayo se ha logrado el 93,97% del cumplimiento de la meta.
Junio	4	3,92	98,00%	100%	98,00%	98,00%	El resultado de la meta, se explica debido a que la Dirección de Infraestructura en la actividad "Garantizar el cronograma de planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la



Empresa Pública Metropolitana de
Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y
Regímenes Especiales

Informe avance proyecto
JUNIO 2021

Gerencia de Planificación y Proyectos

							actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario”, en función de las diferentes observaciones enviadas al Concesionario, y en atención de los oficios de respuesta por el Concesionario hasta el 30 de junio, existen observaciones sin respuesta, como se explica en el avance programático detallado a continuación.
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 2:	INFORME DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMADO POR PARTE DEL CONCESIONARIO
ACTIVIDAD 1:	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la atención a las observaciones levantadas en las inspecciones.
JUNIO:	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

Según lo indica el INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21 adjunto al memorando Nro. Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME, se elaboró el informe Nro. 075-EPMSA-GCC-DCC-21, correspondiente al levantamiento de no conformidades de mes de mayo de 2021, adicional como cumplimiento de esta actividad, durante el mes se realizó un levantamiento de información respecto a infraestructura que presta servicios en la terminal de pasajeros, y de los daños que presentan y su seguimiento, en la primera etapa baños de la terminal a fin de adjuntar a dicho informe y enviar al Concesionario.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 076-EPMSA-GCC-DCC-21

ACTIVIDAD 2:	Evaluación del cumplimiento del Concesionario respecto de la normativa ambiental aplicable.
---------------------	---

JUNIO:

La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21 adjunto al memorando Nro. Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala, que, de las **inspecciones** realizadas, en el mes de junio de 2021, se realizaron 2 observaciones producto de las 10 inspecciones realizadas, puestas en conocimiento al Concesionario con oficios Nro. EPMSA-GCC-2021-0172-OF y Nro. EPMSA-GCC-2021-0192-OF siendo atendidas en su totalidad, por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto a Observaciones emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100%.

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21

ACTIVIDAD 3:	Mantener el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente y aplicable
---------------------	--

JUNIO:

• **Observaciones**

La Dirección de Control Ambiental en el INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME señala, que, de las inspecciones realizadas, hasta el mes de junio de 2021, se generaron 20 comunicaciones dirigidas al Concesionario mediante memorandos que constan en el referido informe, a fin de que solventen las No Conformidades detectadas.

Las respuestas del Concesionario respecto a las comunicaciones presentada en el periodo en cuestión, con oficios que constan en el referido informe, emitieron las respuestas para las 20 No Conformidades, por lo que, para el periodo en cuestión el indicador a reportar respecto

a **Observaciones** emitidas al Concesionario producto del Control Ambiental correspondería al 100,00%

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 100-EPMSA-GCC-DCA-21

ACTIVIDAD 4:

Garantizar el cronograma de planificación de los proyectos en desarrollo en el AIMS mediante la actualización cotidiana del estatus en coordinación con el Concesionario

JUNIO:

- La Dirección de Infraestructura señala en el INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21 adjunto al memorando Nro. EPMSA-GCC-2021-0140-ME que:

Ha organizado reuniones conjuntas con el Concesionario y su equipo técnico para mantener actualizada la información y el estatus respecto a los requerimientos realizados y a proyectos.

Adicionalmente señala que: *“En cumplimiento de las actividades detalladas, la Dirección de Infraestructura realizó durante el mes de Junio, coordinaciones de seguimiento a las actividades del Concesionario, las cuales se llevaron a cabo los días 01, 09, 10, 15, 16, 17, 22, 23 y 28 de junio, con el fin de verificar estatus de los requerimientos realizados desde el ámbito de infraestructura, detallados en los informes remitidos producto de las inspecciones a la infraestructura existente y de los proyectos en proceso de aprobación o en ejecución; así como otros temas que son gestionados a través de la Dirección, en apoyo a la Gerencia de Control de la Concesión y en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.”*

Producto de las inspecciones mensuales realizadas, así como de la revisión realizada por la Dirección de Infraestructura a documentos y trámites que le fueron asignados por la Gerencia de Control de la Concesión durante los meses de enero a junio de 2021; se han generado un total de cuarenta y seis oficios dirigidos al Concesionario, que contienen requerimientos.

Dentro de estos oficios, se han realizado un total de doscientas treinta y cinco observaciones o requerimientos, cuyo estatus al 30 de junio de 2021, se presenta en el siguiente cuadro:

Estatus 2021	No. Observaciones	Índice
PENDIENTE	97	41,28%
SOLVENTADAS	138	58,72%
TOTAL	235	100,00%

Para efectos de seguimiento, de las 97 observaciones o requerimientos que no han sido solventadas por parte del Concesionario hasta el 30 de junio de 2021; se han remitido los oficios remitidos por la Gerencia de Control de la Concesión, relacionados con temas relativos a la infraestructura del AIMS.

En consecuencia, en función de los oficios de respuesta remitidos por el Concesionario hasta el 30 de junio del presente, en atención a las diferentes observaciones y requerimientos realizados por la Dirección de Infraestructura, a través de la Gerencia de Control de la Concesión, y que, en cumplimiento de las actividades, permanecen en seguimiento durante junio; el indicador de cumplimiento por parte del Concesionario se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO	PENDIENTES		SOLVENTADAS	
	No. Observaciones	Indicador	No. Observaciones	Indicador
2019	6	0,37%	828	51,69%
2020	26	1,62%	507	31,65%
2021	97	6,05%	138	8,61%
TOTAL	129	8%	1473	92%

MEDIO VERIFICACIÓN: INFORME TÉCNICO No. 120-EPMSA-GCC-DI-21

PROYECTO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO

NOMBRE DE LA META 1:

Alcanzar el 88% en el índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria

MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	2c	1.96	98,10	88%	98%	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	2	1.86	93%	88%	93%	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Marzo	2	1,93	96,61%	88%	96,61%	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100%

							del cumplimiento de la meta.
Abril	2	1,90	95,32%	88%	95,32%	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Mayo	2	1,90	95,37%	88%	95,37%	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Junio	2	1,92	96,08	88%	96,08	100%	El logro alcanzado se explica debido a que las actividades: mantener operativos todos los equipos de seguridad, no presentaron novedades mayores, al igual que en la ejecución de operativos de control aeroportuario, cumplieron con la meta planificada, logrando en el mes de junio 100% del cumplimiento de la meta, como se explica en el avance programático detallado a continuación
Julio							
Agosto							
Septiembre							

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

PRODUCTO 1:	Informe de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de Seguridad del Aeropuerto, elaborado.
ACTIVIDAD 1:	Ejecución de operativos de control aeroportuario
<p>JUNIO:</p> <p>En cumplimiento de la referida actividad, el Director Operativo de Seguridad en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0229-ME señala que, en el mes de junio 2021, se cumplieron controles de seguridad de la aviación en los diferentes puntos de inspección, realizados por el personal operativo de seguridad de la aviación, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, de igual forma se brindó el servicio de atención a pasajeros en vuelos de llegada y de salida, principalmente en el control en las instalaciones aeroportuarias para que cumplan los Protocolos de Bioseguridad establecidos por las máximas autoridades de Gobierno y Municipales, para hacer frente a la pandemia (COVID-19) en el proceso de regularidad de las operaciones, principalmente en lo referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respetar y mantener el distanciamiento entre pasajeros y usuarios del aeropuerto, en las diferentes zonas de seguridad restringidas. ✓ Toma de temperatura para ingresar a la zona de seguridad restringida del aeropuerto en todos los accesos. ✓ Control en el uso adecuado de la mascarilla dentro de las instalaciones aeroportuarias para pasajeros y usuarios. ✓ Control en el flujo establecido para ingresar y transitar en las instalaciones aeroportuarias, entre otras. ✓ Control en los arribos en la llegada de pasajeros controlando el flujo al área de aislamiento, para los controles por parte de la Autoridad de Salud. ✓ Aplicación de controles de seguridad para garantizar la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita <p>Adicionalmente indica que, durante este mes existió un incremento en las operaciones aeroportuarias por parte de los operadores de aeronaves comerciales y de cargueros, en sus itinerarios, con un mayor movimiento de pasajeros y carga tanto de salida como de llegada.</p> <p>El Director Operativo de Seguridad Aeroportuaría señala que en el mes de junio se efectuaron 20 operativos de seguridad especiales, en el ámbito de seguridad de la aviación, logrando un</p>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

cumpliendo del 100%, en razón de que no ocurrieron actos de interferencia ilícita en contra de la aviación civil, ni tampoco existió personal operativo de seguridad contagiado por el virus COVID- 19.

Además, según consta en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0218-ME se adjunta las tabulaciones de las encuestas realizadas, por lo que, en relación a la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de seguridad aeroportuaria, se han realizado encuestas en las áreas de: emisión de la tarjeta de circulación aeroportuaria, filtros de seguridad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre AIMS y en el área de objetos olvidados del AIMS, obteniendo como resultado en el mes de junio el 95,43% de satisfacción de los usuarios.

MEDIO VERIFICACIÓN: Memorandos Nro. EPMSA-DSA-2021-0229-ME, EPMSA-DSA-2021-0218-ME y archivo de medición del indicador.

ACTIVIDAD 2:	Mantener operativos todos los equipos de seguridad del aeropuerto
---------------------	---

JUNIO:

El Director Operativo de Seguridad en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0229-ME señala que, en el mes de junio 2021, las máquinas de rayos X, los arcos detectores de metales, los detectores de metales portátiles, el tomógrafo, los detectores de trazas de explosivos, el scanner corporal estuvieron funcionando de manera óptima para la aplicación de los controles de seguridad por parte del personal operativo de seguridad de la aviación de la EPMSA a pasajeros, tripulación y usuarios, en el operatividad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, para lo cual se realizaron las respectivas pruebas de seguridad correspondientes de los equipos que están siendo utilizados, conforme lo establece la normativa nacional de seguridad de la aviación.

Adicionalmente señala que en el mes de junio se presentaron novedades técnicas en los siguientes equipos:

- La máquina de rayos X ubicada en FBO se encuentra pendiente por mantenimiento, por daños en el generador, por lo que se está operando con las máquinas de rayos X back up ubicadas en el Terminal de Pasajeros.
- La máquina de rayos X, ubicada en el filtro de tránsito internacional sur, esta inoperativa mientras se realiza la adquisición de los repuestos, sin embargo, en el punto de inspección de seguridad se dispone de dos máquinas adicionales permitiendo que el filtro se encuentre operativo.
- La máquina de rayos X ubicada en el nivel 0, al momento de realizar las pruebas operativas se identifica que es necesario la calibración correspondiente.

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

- La máquina de rayos X ubicada en el sobredimensionado nacional, se encuentra inoperativa, por lo que se coordina con el personal técnico para solventar la novedad.
 - Con respecto al sistema de circuito cerrado de televisión CCTV, se presentan diariamente problemas (tickets) los mismos que son reportados inmediatamente al Concesionario a fin que sean solventados, el Concesionario evalúa los problemas presentados, temas que se exponen en las mesas técnicas.
- El Director Operativo de Seguridad señala también que, de un total de 54 equipos de seguridad entre máquinas de rayos X, arcos detectores de metales, tomógrafo, detectores de trazas de explosivos, el scanner corporal, 3 se encuentran inoperativos, por lo que se ha cumplido en el 94,44 %.
- **MEDIO VERIFICACIÓN:** Memorandos EPMSA-DSA-2021-02202-ME, EPMSA-DSA-2021-0229-ME

AVANCE META 2

NOMBRE DE LA META 2:		Mantener en menos de 65 el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al ANEXO 1 DEL PSA (TCA)					
MES	VALORES			VALORES % PARA REGISTRO EN MI CIUDAD			LOGROS / JUSTIFICACION
	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	% EJECUCIÓN (c=b/a)	PLANIFICADO (d)	EJECUTADO (e=c*d)	% EJECUCIÓN (f=e/d)	
Enero	1	1	100%	65	10	100%	Para el mes de enero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Febrero	1	1	100%	65	15	100%	Para el mes de febrero se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Marzo	1	1	100%	65	56	100%	Para el mes de marzo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta.
Abril	1	1	100%	65	20	100%	Para el mes de abril se ha logrado el 100%

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

							del cumplimiento de la meta
Mayo	1	1	100%	65	20	100%	Para el mes de mayo se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Junio	1	1	100%	65	37	100%	Para el mes de junio se ha logrado el 100% del cumplimiento de la meta
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

PRODUCTO 2:	Informe sobre el número de hallazgos de infracciones por incumplimiento al ANEXO 1 DEL PSA (TCA) elaborado
ACTIVIDAD 1:	Aplicación adecuada de las normas de seguridad del aeropuerto
<p>JUNIO:</p> <p>La Analista de Carnetización en el memorando Nro. EPMSA-DSA-2021-0221-ME anexo al memorando Nro. EPMSA-GSA-2021-0361-ME remitido por el Gerente de Seguridad Aeroportuaria, señala que, se han levantado las infracciones a los funcionarios del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre por <i>“No presentar la documentación para la renovación de la TCA con quince días de anticipación”</i> por lo que no cumplieron lo que establece el Programa de Seguridad del Aeropuerto (PSA), específicamente a la enmienda del Anexo 1 Literal C, vigente a partir del mes de abril 2020, relacionado a las faltas que según su gravedad son consideradas leves, graves y muy graves.</p> <p>Manifiesta adicionalmente que, en el mes de junio se levantaron 37 infracciones leves por parte de los Supervisores de Grupo de la EPMSA, se deben al incremento de operaciones aeroportuarias y mayor circulación de personas dentro de la Zona de Seguridad Restringida, que no cumplen los procedimientos detallados en el PSA. Por lo que la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria ha cumplido con la correcta Aplicación de la Norma.</p>	

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

MEDIO VERIFICACIÓN: Memorando EPMSA-DSA-2021-0221-ME

PROYECTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA META 1:	Lograr 100% de cumplimiento de la eficiencia operacional
-----------------------------	--

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACION
Enero	8,33%	6,77%	Para el mes de enero se ha logrado el 81,27% del cumplimiento de la meta planificada.
Febrero	16,67%	11,81%	Para el mes de febrero se ha logrado el 70,89% del cumplimiento de la meta planificada.
Marzo	24,99%	17,67%	Para el mes de marzo se ha logrado el 70,71% del cumplimiento de la meta planificada.
Abril	33,32%	22,90%	Para el mes de abril se ha logrado el 68,73% del cumplimiento de la meta planificada.
Mayo	41,65%	28,61%	Para el mes de mayo se ha logrado el 68,70% del cumplimiento de la meta planificada.
Junio	49,98%	33,91%	El resultado de la meta se explica en razón de que: El MDMQ no ha transferido los recursos aprobados, de acuerdo a la planificación del POA 2021 autorizado por el Directorio; y con relación a ingresos propios no se ha cumplido con la proyección realizada en razón de la baja demanda de tasas de seguridad aeroportuario.
Julio	58,31%		
Agosto	66,64%		
Septiembre	74,97%		
Octubre	83,30%		
Noviembre	91,63%		
Diciembre	100%		

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

PRODUCTO 1:	Informe de cumplimiento de la eficiencia operacional entregado
ACTIVIDAD 1:	Gestión de la operatividad de la empresa.
<p>JUNIO:</p> <p>La Dirección Financiera mediante memorando Nro. EPMSA-DFIN-2021-0770-ME señala que: <i>“La devengación de gastos al mes de mayo del 2021 fue del 28.61%, teniendo en junio 2021 un incremento de 5 puntos, puesto que, la devengación es del 33,91%, es decir el valor del devengado (\$3.016.604,76) / el valor codificado (\$ 8.896.000,00) El incremento se debe a que las unidades requirentes continúan ejecutando sus procesos de contratación proyectados para el año fiscal presente.”</i></p> <p>MEDIO DE VALIDACIÓN: Cédula de Gastos 2021 corte al 30 de junio 2021</p>	

PROYECTO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DE LA META 1:	Incrementar en 2% el índice de satisfacción laboral de los servidores de la EPMSA
-----------------------------	---

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACION
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	1%	1%	
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	1%		

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Zonas Francas y Regímenes Especiales	Informe avance proyecto JUNIO 2021
	Gerencia de Planificación y Proyectos	

PRODUCTO 1:	Informe de resultados de medición de clima laboral elaborado
ACTIVIDAD 1:	Gestión del capital organizacional
<p>JUNIO:</p> <p>Según consta en el Informe Trimestral Clima Laboral 2021 anexo al memorando Nro. EPMSA-TH-0940-ME remitido por la Dirección de Talento Humano donde señala que:</p> <p><i>“Monitoreo del Clima Laboral</i></p> <p><i>Realizadas las acciones durante el primer y segundo trimestre como parte del cumplimiento del indicador Incrementar en 2% el índice de satisfacción laboral de los servidores de la EPMSA, del cual para el mes de junio del 2021 correspondía el 1% en el Plan de Clima Laboral propuesto se incluyó un monitoreo “on line” de las dimensiones 4, 6, y 8.2, las cuales teníamos un alto porcentaje de percepción negativa; este monitoreo fue realizado entre el 1 y 3 de julio del 2021, con la finalidad de evaluar el impacto de las diferentes actividades planificadas y su incidencia en la percepción del personal administrativo y operativo de la EPMSA, considerando una muestra del 30% de la población, es decir, fueron escogidos aleatoriamente 20 servidores del administrativo y 20 servidores de cada grupo operativo, en total 100 servidores.”</i></p> <p>MEDIO DE VALIDACIÓN: Memorando Nro. EPMSA-DTH-2021-0940-ME</p>	

Aprobado por:

Ximena Ulloa Loza
 Gerente de Planificación y Proyectos
 EPMSA